

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

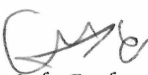
Resumen Ejecutivo de Análisis de Ejecución de Metas Físicas y
Financieras

Transferencia al Sector Público Hospital Escuela Universitario
I Trimestre Año 2019

Apoyo Técnico:

Departamento de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
Dirección de Comunicación y Gestión de la Calidad Hospitalaria

Tegucigalpa, Honduras, 04 de Abril 2019


Dr. Carlos Escobar

Jefe Departamento de Planeamiento y Evaluación de la Gestión



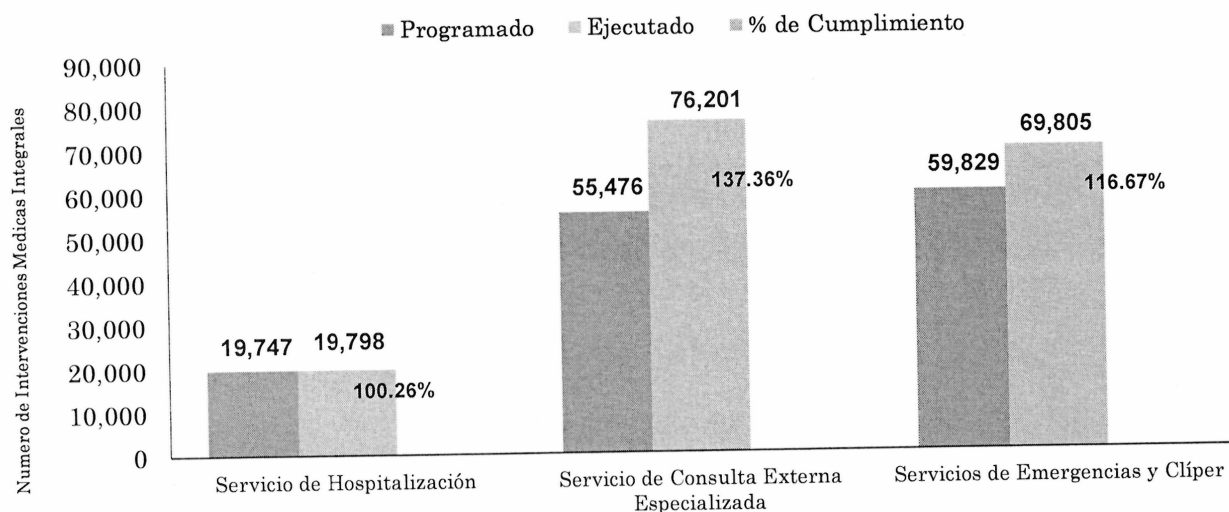


Resumen Ejecutivo de Análisis de Ejecución de Metas Físicas y Financieras, Hospital Escuela I Trimestre Año 2019.

Hospital Escuela Universitario (HEU) ha continuado con los procesos de reordenamiento de la gestión hospitalaria. Los resultados de gestión I Trimestre del año 2019 han sobrepasado las metas programáticas de las intervenciones médicas integrales en un (165,804/135,042) 122.78%.

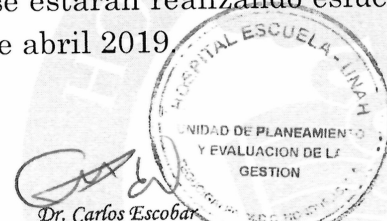
La producción en los servicios de Hospitalización logró un cumplimiento del 100.26% (19,798/19,798). La producción de atenciones en los servicios de la Consulta Externa Especializada logró un cumplimiento de 137.36% (76,201/55,476). La producción de atenciones en los servicios de Salud de Emergencias y Clíper logró un cumplimiento de 116.69% (69,805/59,819) en comparación de lo ejecutado con lo planificado.

Gráfica No 1 Ejecución de Metas Físicas I Trimestre Año 2019, Hospital Escuela.



Fuente de datos: AGI-Departamento de Planeamiento y Evaluación de la

Se observa una sobredemanda de Intervenciones Médicas Integrales, entre los supuestos que generan dicha sobredemanda es la falta de respuesta de la Red Integrada de Servicios de Salud, la capacidad resolutoria en el primer y segundo nivel de atención no funciona de manera adecuada pero se está trabajando en fortalecer la misma, el SINARR no es funcional en el Hospital Escuela Universitario pero se está estructurando dicho proceso, el sistema de TRIAGE no funciona de manera óptima pero se estarán realizando esfuerzos en conjunto con el CICR para su funcionamiento a partir de abril 2019.



Dr. Carlos Escobar
Jefe Departamento de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

**Resumen Ejecutivo de Análisis de Ejecución de Metas Físicas y Financieras
Hospital Escuela Universitario, Enero-Febrero Año 2019.**

El Presupuesto Vigente asignado al Hospital Escuela HE para el año del 2019 asciende a un monto de L. 1, 608, 061,407.00.

La ejecución presupuestaria del Grupo de Gasto 100 (Servicios Personales) durante el I Trimestre año 2019 asciende a L.225, 953,050.65, se observa que por Personal Permanente se ejecutó un total de L. 193, 111,171.05 y por Personal no Permanente L 32, 841,879.60. El único Grupo ejecutado durante el I trimestre del año 2019 fue el 100 (Servicios Personales), según oficio No-27-DPIGIHEU-2019 enviado por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Gestión Administrativa Financiera, solo se presentó ejecución del Grupo 100 (Servicios Personales) debido a que todavía no se puede afectar la cuenta de Banco del Hospital Escuela en el Sistema SIAFI por lo que no se puede finalizar ni verificar el F01.

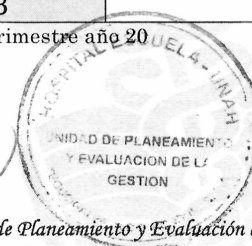
**Ejecucion por Grupo de Gasto 100 (Servicios Personales)
I Trimestre Año 2019 Hospital Escuela Universitario.**

Objeto de Gasto	Descripción	Ejecutado I Trimestre Año 2019	Fuente
10000	SERVICIOS PERSONALES	225,953,050.65	
11000	Personal Permanente	193,111,171.05	
11100	Sueldos y Salarios Permanentes	154,936,517.91	11
11100	Sueldos y Salarios Permanentes	0.00	27
11400	Adicionales	2,464,776.27	11
11510	Décimo Tercer Mes	100,407.49	11
11520	Décimo Cuarto Mes	439,738.95	11
11600	Complemento vacaciones	10,810,937.35	11
11710	Contribuciones al Instituto de previsión Social de los Empleados	21,950,597.13	11
11750	IHSS permanente	2,408,195.96	11
12000	Personal No Permanente	32,841,879.60	
12100	Sueldos Básicos	28,916,690.14	11
12200	Jornales	209,699.03	11
12410	Décimo Tercer Mes	103,458.29	11
12420	Décimo Cuarto Mes	406,466.71	11
12550	Contribuciones para Seguro Social	847,078.40	11
12910	Contrato beca	847,078.40	11
16200	Beneficios y Compensaciones	1,511,408.63	

Fuente de Información: Oficio No. 27-DPIGIHEU 2019/Ejecucion Grupo 100 (Servicios Personales) I Trimestre año 2019

Dr. Carlos Escobar

Jefe Departamento de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

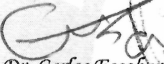


Conclusiones

1. La producción en los servicios de Hospitalización logró un cumplimiento del 100.26% (19,798/19,798), La producción de atenciones en los servicios de la Consulta Externa Especializada logró un cumplimiento de 137.36% (76,201/55,476), La producción de atenciones en los servicios de Salud de Emergencias y Clíper logró un cumplimiento de 116.69% (69,805/59,819) en comparación de lo ejecutado con lo planificado.
2. Los resultados de gestión de la prestación de servicios de salud a través de las intervenciones médicas integrales han sobrepasado las metas programáticas en un (165,804/135,042) 122.78% en el I Trimestre 2019.
3. La ejecución presupuestaria del Grupo de Gasto 100 (Servicios Personales) durante el I Trimestre año 2019 asciende a L.225, 953,050.65, se observa que por Personal Permanente se ejecutó un total de L. 193, 111,171.05 y por Personal no Permanente L 32, 841,879.60.

Recomendaciones

1. A la SESAL considerar el apoyo a las gestiones realizadas por las autoridades del HEU en relación a una ampliación de presupuesto para el año en curso 2019, necesaria para la sostenibilidad de los procesos de una atención integral en salud con calidad, eficiencia y humanismo.
2. A la Dirección General del HEU continuar con los procesos de coordinación con la SESAL a fin de que funciones el Sistema de Referencia y Respuesta y la articulación con el resto de la Red Integrada de Servicios de Salud.
3. A la Junta Directiva y de Gestión del HEU continuar con el fortalecimiento de la gestión hospitalaria a bien de implementar la nueva estructura organizativa, gestionando fuentes de financiamiento para dicha implementación.
4. A la Dirección Administrativa Financiera instruir al Departamento de Presupuesto para que realice el registro de pre- compromisos y compromisos adquiridos, con el propósito de visualizar en el SIAFI GES información financiera completa para la toma de decisiones.
5. la Dirección Administrativa Financiera se le recomienda enviar a la Dirección de Comunicación y Gestión de la Calidad Hospitalaria el informe de las transferencias recibidas (F01) y monitoreo del plan de desembolsos y modificaciones presupuestarias, para así ampliar el análisis de la ejecución presupuestaria a nivel institucional para la rendición de cuentas.


Dr. Carlos Escobar
Jefe Departamento de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

